

SANATORIO FIRMAT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se convoca a los Señores accionistas en el local social sito en calle Alvear N°1130, de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, para que conforme a lo normado en el art 194 de la LGS,y dentro de los treinta días desde la última publicación edictual, puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer en proporción a su participación accionaria y/o sobre el total del remanente, debiendo hacerlo en el término de ley, de acuerdo a las estipulaciones legales y estatutarias que rigen la materia. A continuación, se transcribe el Acta de Directorio que fija forma y modo del aumento de capital de la Sociedad:

“ACTA DE DIRECTORIO N°537

En la Ciudad de Firmat, a los 10 días del mes de Febrero de 2025, siendo las 19:30 horas, en la sede social de Sanatorio Firmat S.A., situada en calle Alvear N° 1130 de la ciudad de Firmat (Santa Fe), con la presencia de los directores que firman al pie de la presente, a saber Dr. Enrique Fernández en carácter de Presidente y Mariano Fernández en carácter de Vicepresidente, contando ésta reunión con el quórum legal pertinente, por lo que se decide dar tratamiento al siguiente orden del día:

1º) Aumento del capital: Toma la palabra el presidente y dice que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de Febrero del 2025 se decidió aumentar el capital en más del quíntuplo conforme artículo 235 Ley 19550, por un importe de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000.-), alcanzando así a la suma nominal de Pesos OCHENTA MILLONES (\$ 80.000.000.-) y delegar en este órgano de administración sobre la época de emisión, forma y condiciones de pago, lo que por unanimidad de los presentes, se estipula lo siguiente:

a) El aumento de capital por el importe de PESOS CINCUENTA MILLONES se suscribirá mediante MEDIOS BANCARIZADOS EN UN SOLO PAGO. Los accionistas que tengan créditos conferidos a la sociedad, podrán compensarlos hasta el importe de los mismos con las acciones correspondientes. Los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente y de acrecer, podrán hacerlo sobre el total del remanente de acciones a emitirse por el aumento dispuesto.-

b) Se emitirán la cantidad de 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 5 votos por acción, de valor nominal \$ 32, con una prima de emisión de \$1,33 por cada acción a suscribir, (valor final \$33,33) que sumadas a la cantidad de 1.000.000 de acciones existentes, alcanzará un capital total de \$ 80.000.000, dividido en la cantidad de 2.500.000 acciones por un valor de \$ 32 cada una.-

c) Por tal motivo se comunicará por edictos por tres días a los señores accionistas de la Sociedad, para que conforme a lo normado en el art 194 de la LGS, y dentro de los treinta días corridos desde la última publicación edictual, puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer en proporción a su participación accionaria y/o sobre el total del remanente, en cualquiera de las formas establecidas en el punto anterior, debiendo hacerlo en el término de ley, de acuerdo a las estipulaciones legales y estatutarias que rigen la materia.

d) Deberán en el plazo indicado supra, aquellos accionistas interesados, notificar al Directorio el ejercicio del derecho de acrecer, y en su caso, si ejercerán o no el derecho de preferencia.

Notificado la intención de cada accionista de ejercer el derecho de acrecer y/o el de preferencia, el Directorio comunicará los datos bancarios para que se efectúen las transferencias y/o cheques en favor del SANATORIO FIRMAT S.A. de los fondos por el aumento de capital, en un plazo de 48 hs. de la notificación a efectuarse luego de cumplido el término legal estipulado supra, a los accionistas que notificaran el ejercicio de tales derechos.-

e) Las notificaciones deberán ser cursadas al Directorio del SANATORIO FIRMAT S.A. mediante nota con acuse de recibo en la sede social sita en calle Alvear 1130, de la ciudad de Firmat, o mediante carta documento dirigida a éste órgano a la misma dirección. Asimismo, el accionista interesado deberá indicar en su notificación, una casilla de correo electrónico a los fines de que el Directorio pueda remitir los datos bancarios del Sanatorio Firmat S.A. como así también informar sobre quienes ejercieron los derechos de acrecer y de preferencia, tendiendo aquellas notificaciones el carácter de fehacientes.

f) Los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente y de acrecer, quienes podrán hacerlo sobre el total del remanente de acciones a emitirse por el aumento dispuesto, deberán acompañar una declaración Jurada sobre el origen y licitud de los fondos conforme LEY N° 25.246, (RESOLUCIONES UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA Nros. 11/11 y 26/11), que deberán contener los datos completos de la persona humana y/o jurídica, con las indicaciones de aquella normativa y anexos, con firmas certificadas ante autoridad pública, dentro de las 48 hs. de acreditado el pago, en la sede del Sanatorio Firmat S.A. sita en calle Alvear N°1130 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.-

Se autoriza al Presidente del Directorio a llevar a cabo la publicación exigida por el art. 194 de la Ley General de Sociedades. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión siendo las 20.30 hs. firmando los presentes.

ENRIQUE FERNANDEZ

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

\$ 700 535209 Feb. 14 Feb. 18

FM ONDA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa sita en calle 8v. Pellegrini Nro.2984 PB de la ciudad de Santa Fe, en primera convocatoria el día 31 de Marzo de 2025 a las 8.00 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar, a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del acta de la última Asamblea General ordinaria.

2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024.

3) Honorarios Directores

4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea de Asamblea.

GABRIEL G. CALABRESE

Presidente

NOTA:

A efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial o notarial.

\$ 500 535046 Feb. 14 Feb. 20

ASOCIACIÓN CIVIL CAMPE Y VIYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

De conformidad al Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Asociación Civil con Personería Jurídica Asociación Civil CAMPE Y VIYA, convoca a todos sus Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 19 de febrero 2025, a partir de la hora 20:00 en las instalaciones de nuestra Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario,
- 3) Designación de una comisión escrutadora para recibir los votos y practicar el escrutinio correspondiente.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance General, inventario, Estado de Recursos y gastos, demás cuadros anexos en Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022; 2023, e Informe del Síndico.

5) Tratamiento de la cuota societaria.

6) Elección de miembros para la renovación de la comisión directiva y sindicatura.

DANIEL MEDINA

Presidente

CAROLINA LOPEZ

Secretaria

\$ 200 535060 Feb. 14

CLUB ATLETICO CAÑEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Nº 18 de nuestro Estatuto vigente, la Comisión Directiva del Club Atlético Cañeros convoca a todos sus Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2024, a llevarse a cabo el día Viernes 7 de Marzo de 2025, a partir de la hora 20:30 en nuestra Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de dos asociados para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario.

3) Designación de una comisión escrutadora para recibir los votos y practicar el escrutinio correspondiente.

4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 2022 y 2024 comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2024, e Informe del Síndico.

5) Cuota Societaria.

6) Elección de:

* SEIS miembros en reemplazo de los Sres. Rodríguez Ramiro, Scarpin Enzo, Iglesias Facundo, Dean Joel, Dela Rosa Franco y Cargnelutti Denis por finalización de sus mandatos correspondientes.

* UN Síndico Titular en reemplazo del Sr. Dean Eusebio.

* UN Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Rodríguez Walter.

NO PUEDEN SER REELECTOS los Sres. Iglesias Facundo, Cela Rosa Franco y Cargnelutti Denis por cumplir dos mandatos consecutivos.

MOUSSY - Santa Fe, Enero de 2025.

RAMIRO RODRIGUEZ

Presidente

ENZO SCARPÍN

Secretario

NOTA:

NO SE SUSPENDE POR LLUVIA.

\$ 200 535059 Feb. 14

BUVATTI S.A.I.C.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2025 a las 18:00, en primera convocatoria y en su caso a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Lote 1 Parque Industrial, Reconquista (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 66, cerrado el 31 de octubre de 2024, así como la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea;
- 3) Retribución al Directorio y Síndico, art. 261, 4º párrafo Ley General de Sociedades N° 19.550, por el ejercicio 2023/2024;

4) Consideración Resultados del Ejercicio;

NOTA:

Declaramos estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. De acuerdo con el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

\$ 500 535092 Feb. 14 Feb. 20

BIBLIOTECA POPULAR ESTUDIO Y LABOR

“SANTIAGO POSTORINO”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Estudio y Labor “Santiago Pastorino” de Máximo Paz, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 18 de marzo de 2025 a partir de las 21, en su local sito en la calle 25 de Mayo N° 727 de Máximo Paz, Sta. Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con Presidente y Secretaria.
- Lectura del Acta anterior.
- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio anual N° 82, comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.
- Elección de los miembros para cubrir los cargos de: un Vice Presidente, un Pro Secretario, dos vocales, dos revisores de cuentas y dos delegados, titular y suplente ante la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Santa Fe.

CLAUDIA MARQUEZ

Presidente

ADRIANA CAULFIELD

Secretaria

\$ 170 535030 Feb. 14 Feb. 18

CLUB SOCIAL DEPORTIVO MUTUAL CHAÑARENSE

ASAMBLEA GERNERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Social Deportivo Mutual Chañarense, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 08 de Marzo de 2025 a las 18:00 horas en la sede de la entidad ubicada en la calle Tucumán y San Martín, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de tres (3) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.
- 2) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos.
- 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos.
- 4) Comunicación de las planificaciones y proyectos en el ámbito deportivo, cultural y social para el año en curso.

MARCIAL IRAZUZTA

Presidente

MARIO BOSIO

Secretario

NOTA:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 35 del Estatuto social vigente, el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los socios presentes que no podrán ser menor a la cantidad inferior a la cantidad de miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización.

\$ 233,64 535036 Feb. 14 Feb. 18

A.S.P.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados socios: de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del estatuto social, se convoca a los asociados de A.S.P.A a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en calle Av. A del valle 4602 de esta Ciudad de Santa Fe, el día 3 de marzo de 2025 a las 10.00 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión Directiva Señor Salvador Sambito.
- 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la presente asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2024.
- 5) Otros Tesorero Hernán Pacini.

\$ 300 535041 Feb. 14 Feb. 18